

## ACTA N.º 9

### ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DE FORMACION COMPLEMENTARIA

#### ALFABETIZACION INFORMÁTICA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA

**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO " GRANJA VI"

**EXPEDIENTE:** FOTAE/2023/18/03

**LOCALIDAD:** GRANJA DE ROCAMORA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 Y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de dicho programa, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (publicada en el DOGV nº 9511, 13 de enero de 2023) se reúnen por medios telemáticos el día **29 de Febrero de 2024**, la persona designada por los representantes sindicales (CC.OO) y la persona designada por la entidad promotora, para iniciar el acto de apertura y comprobación de las solicitudes presentadas para la selección del personal docente que va a impartir los módulos de formación complementaria de (FCOI02 de Alfabetización Informática e Internet y el módulo de FCOS02: Prevención de Riesgos Laborales), actuando como Presidenta **Dña. M.ª Trinidad García García**.

La Presidenta Dña. M. Trinidad García García, representante de la entidad promotora, Ayuntamiento de Granja de Rocamora, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la impartición de los módulos de Alfabetización Informática e Internet y Prevención de Riesgos Laborales, se procede a la redacción del acta provisional de Baremación del Módulo Alfabetización informática: informática e Internet, publicándolo su puntuación según la documentación aportada
2. Comunicar que no se ha presentado ningún candidato para el módulo de Prevención de Riesgos Laborales.

El plazo de presentación de alegaciones es de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de éste acta.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión a las 12:30 horas del día 29 de Febrero de 2024.

#### El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la Entidad Promotora	Por los Representantes Sindicales
<p><b>La Presidenta</b></p> <p>MARIA TRINIDAD GARCIA GARCIA</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA TRINIDAD GARCIA  GARCIA Fecha: 2024.02.29 13:22:23 +01'00'</p> <p>Fdo.: Dña. M.ª Trinidad García García</p>	<p><b>El Secretario</b></p> <p>74184892W ANTONIO FERRANDEZ (R: G46389458)</p> <p>Firmado digitalmente por 74184892W ANTONIO FERRANDEZ (R: G46389458)</p> <p>Fdo.: D. Antonio Ferrández Rodríguez</p>

 <p><b>GENERALITAT VALENCIANA</b></p> <p><b>LABORA</b> Servei Valencià d'Ocupació i Formació</p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	 <p>MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	 <p><b>Unió Europea</b> FONS SOCIAL EUROPEU <i>El FSE inverteix en el teu futur</i></p>
---	---	---	--

TALLER DE EMPLEO:

GRANJA VI

LOCALIDAD:

GRANJA DE ROCAMORA

ESPECIALIDAD:

JARDINERIA

EXPEDIENTE:

FOTAE/2023/18/03

**DOCENTE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA**

CANDIDATO	NIF / NIE	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN PERFECCIONAMIENTO	VALENCIANO	TOTAL
BRAVO CANTERO ANTONIO FRANCISCO	***1960**	0,500	1,000	3,000	0,000	4,500